



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-93799-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que la Sra Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Prof. Lic. Marcela Rivarola eleva el pedido de pase de la Sra Bioq. Claudia Sbolci, docente de la asignatura Histología a otra asignatura o Area;

CONSIDERANDO:

- Que, la Sra Secretaria Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Sofía Perotti, aconseja que la mencionada docente pase a desempeñar funciones en el Ciclo de Nivelación dada la experiencia de la misma por lo que favorecería a reforzar los ciclos de ingresos;
- El visto bueno de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar el pase solicitado por la Sra Bioq. Claudia B. SBOLCI, Legajo 37396, Profesora Adjunta (S) de la asignatura Histología a la materia Ciclo de Nivelación de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el día de la fecha.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

